



CÁMARA DE DIPUTADOS

Caso Cuauhtémoc Blanco no quedará en el limbo ni habrá carpetazo: Monreal; "no hay manto de impunidad para nadie", asegura

Monreal Ávila consideró sobre el caso del exfutbolista que “si la fiscalía de Morelos afirma que tiene todos los elementos, seguramente aquí la subcomisión habrá de valorarlos y, en su momento, emitir un veredicto”



El coordinador de los diputados de **Morena**, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que el caso de **Cuauhtémoc Blanco** "no se quedará en el limbo" por lo que si es necesario, se llevará a cabo un periodo extraordinario de sesiones para concluirlo.

“No, nada se quedará en el limbo. Todo lo que se tiene pendiente en la **Cámara de Diputados** se va a atender, se va a resolver y en este caso, cualquier acción que se tenga y cuyos términos estén corriendo, se van a respetar”, aseguró.



En entrevista con medios explicó que habrá una revisión de pruebas que se llevará a cabo durante 60 días naturales, “pero en este momento, están a disposición de la Subcomisión de examen previo los expedientes que se remitieron de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos, en el caso del diputado **Cuauhtémoc Blanco**”.

“Una vez que concluya el proceso de la admisión y de la revisión, la ley establece que habrán de precisarse los elementos por cada uno de los integrantes y definirse para que el pleno, en definitiva, resuelva”, detalló.

Monreal Ávila destacó que al margen de que el actual periodo de sesiones concluye el próximo 30 de abril, “esto no implica que se le dé carpetazo o que, porque se termina el periodo ordinario, ya no se atenderá el problema”.

“No, porque son plazos fatales y, por cuerda separada, no tiene que ver con la terminación o el inicio del periodo de sesiones. Son procedimientos que se llevan a cabo por cuerda separada, y nosotros le hemos dicho a la comisión que continúe y que, no obstante, concluya el periodo de sesiones”, resaltó.

El líder de **Morena** insistió que “la comisión tiene que continuar con su trabajo, como la ley orgánica, como la Constitución lo establece”.

“¿Sería viable entonces un periodo extraordinario para ver solamente ese tema, en el caso de que sea necesario?”, se le preguntó.

“Si es necesario, sí, pero yo creo que sí va a ver periodo extraordinario, porque no hemos logrado sacar todas las reformas que necesitamos sacar”, añadió.

Sobre el expediente del senador del **PRI** Alejandro Moreno, mencionó que se “ha seguido todo un proceso, y la Subcomisión de examen está haciendo su trabajo”.

“No hay ningún manto de impunidad contra nadie, y yo no prejuzgo a nadie”, subrayó.

Monreal Ávila consideró sobre el caso del exfutbolista que “si la fiscalía de **Morelos** afirma que tiene todos los elementos, seguramente aquí la subcomisión habrá de valorarlos y, en su momento, emitir un veredicto”.



“Yo no soy juez, ni tampoco soy Ministerio Público para acusar a nadie. No tengo elementos, y no es mi función juzgar o perseguir delitos contra algún miembro de la Cámara o contra algún funcionario al que se refiere el artículo 110 constitucional”, enfatizó.

Reiteró como lo dijo el 12 de marzo pasado, que “no vamos a ser tapadera de nadie”.

<https://latinus.us/mexico/2025/3/14/caso-cuauhtemoc-blanco-no-quedara-en-el-limbo-ni-habra-carpetazo-monreal-no-hay-manto-de-impunidad-para-nadie-asegura-137374.html>